

F1296
NG7



FONDO HISTORICO
RICARDO COVARRUBIAS

156536

JURISDICCION DE ZAPOTLAN EL GRANDE.

DISTA de Guadalajara al Sur 32 leguas, abundante de maiz, frijol y algun trigo; el terreno lo más es llano, sus naturales robustos aunque poco aplicados al trabajo y ménos á todo lo que es industria, despreciando las grandes proporciones que tienen del algodón con la inmediacion á tierra caliente para los diversos usos á que se destina en este Reino: Su principal esmero lo ponen en las siembras con que remedian sus necesidades, sin procurar aprovecharse del fecundo suelo que disfrutan para las de trigo que se dará en abundancia solo con las aguas pluviales á que es tan propenso aquel cielo en tiempo en que son ellas; se suple la falta de los manantiales,

siendo estos bien pocos especialmente en el valle de la capital. Tan feraz es esta jurisdiccion, que segun la relacion del colector de diezmos D. Diego Zárate, se recojen de frijol todos los años poco más ó ménos 300 fanegas: de maiz 7000: 50 cargas de panocha: 700 de trigo: 1000 @ de queso: 1000 cabezas de ganado de cerda: 4000 @ de azúcar: 750 de lana: 40 de chile: 800 cordeiros: 100 mulas: 300 béceros y 500 potros.

Linda por el Norte y Poniente con la jurisdiccion de Sayula: por el Oriente con la de Jiquilpan, perteneciente á la Intendencia de Valladolid de Michoacan; y por el Sur con Tuscucesco y Colima. Su temperamento es frio por la inmediacion que tiene al volcan de nieve cubierto de ella la mayor parte del año, y en lo general muy sano; abunda de haciendas de labor y algunos ingenios de azúcar que se podrian aumentar si se aplicasen sus naturales. Hay minas, pero no erigidas en Reales, mas de el de Plomosas que se halla en poca prosperidad, tanto por el ningun fomento que tienen, quanto por la inferioridad de sus frutos. Hay muchas y buenas maderas para toda especie de artefactos: se experimentan de cuando en cuando recios temblores, causados de las explosiones de un volcan de fuego muy inmediato al de nieve, el

que se dice tiene comunicacion subterranea con el conocido por el nombre de Jorullo, en la provincia de Michoacan. En el año de 40 fueron con tanto extremo, que se arruinó casi toda la cabecera y muchas de sus inmediaciones.

Se halla bastantemente poblada y asciende el número de sus habitantes á 21,091 almas, siendo europeos 20, españoles 3883, indios 8196, mulatos 2600 y 6393 de otras castas, destinadas al comercio, agricultura y cria de ganados: el idioma de los naturales en la cabecera, es Zapoteco, siendo diverso en otros pueblos como ya se dirá en donde corresponda.

Producen las alcabalas anualmente la cantidad de 10,898 ps. 5 rs. 6 grs., incluyendo el cobro de 1823 botijas de vino mezcal fabricadas por los indios; cuya receptoría es perteneciente à la administracion de Sayula. Los tabacos rindieron en el último quinquenio 178,622 ps. 4 rs. 6 grs.

Zapotlan. Capital de su jurisdiccion y residencia del subdelegado llamado D. Tadeo Terán. Lugar de bastante extension perteneciente en lo real á la intendencia de Guadalajara, y en lo espiritual al obispado de Valladolid, con mucha gente decente ó de razon que llaman, empleada la mayor parte en el laborío de sus haciendas, y los

demàs en el tal cual comercio que hacen con jabones y azúcares en las provincias internas. La Iglesia parroquial que se está concluyendo à expensas de las ricas cofradías que tiene, es de bella fábrica, con un párroco, un sacristan mayor y dos vicarios: sus productos pasan de 4000 ps., hay casas reales y una buena cárcel construida con el prorrateo que formó entre sí el vecindario para esta necesaria é importantísima obra.

Tamazula. Ocho leguas de la cabecera, situada à las márgenes de un rio bastante caudaloso, y conocido con el nombre del mismo lugar, abundante en truchas y otros pescados, cuyo nacimiento lo tiene en las sierras de Mazamitla, y corriendo Oriente Sur, muere en el mar por la jurisdiccion de Colima; aquí hay cura clérigo en una Iglesia capaz y regular, con 2000 pesos de rendimiento.

Túxpan. Pueblo de indios de idioma mexicano aplicados todos à la fábrica de vinos mezcales, distante de la cabecera seis leguas, y situado à las inmediaciones del mismo rio de Tamazula. Curato de religiosos de San Francisco, de la provincia de Santiago Jalisco.

San Cristóbal de Mazamitla. Pueblo colocado en la mayor cercanía de la jurisdiccion, à la falda un monte llamado el Tigre, de temperatu-

ra muy frio, y à propósito para trigos y cria de ganado mayor, caballar y mular. Es puramente de indios y dista dieziocho leguas de Zapotlan; no se halla sujeto à quien encargar el fieltro de tabacos, y por eso corre con la venta de ellos un indio. Tiene encargado de justicia con unas regulares casas reales, y con bastante extension en el partido, dividiéndolo de la intendencia de Valladolid el rio de las Abejas. Hay un vicario para la administracion de los Santos Sacramentos, perteneciente al curato de Jiquilpan, cuya Iglesia está del todo arruinada.

Zapotiltic. Vicaría del curato de Tamazula, lugar de tan poca consideracion como el de Tonalá, Pihuamo, San Andrés y San Sebastian, que por su cortedad y miseria no se hace más mencion de ella en esta suscripcion.

JURISDICCION

DEL

REAL DE SAN SEBASTIAN.

Al Sudoeste 45 leguas de Guadalajara, de penoso y casi intransitable camino: En este territorio hay cinco reales de minas, todos muy atra-

sados y de poca consideracion. El terreno es fragoso y sus caminos bastantemente incómodos y escaso de toda especie de semillas, socorriéndose las jurisdicciones inmediatas, especialmente de la de Mascota y valle de Amatlan de las Cañas, de donde no solo concurren con granos, sino con carne, manteca y otros efectos para la precisa subsistencia de sus habitantes. No hay más industria que el laborío de minas y rescate de metales de pobre ley, aunque la facilidad que tienen en el beneficio y docilidad con que permiten el trabajo, hacen se puedan mantener los que á ello se dedican. Rinden las platas anualmente de 50 á 60,000 marcos, y los ramos de tabacos y alcabalas 10,000 ps.

San Sebastian. Cabecera de la jurisdiccion de este nombre, residencia del subdelegado D. Juan Antonio Calleja, en unas infelices casas reales y peor cárcel. La parroquia de toda ella está en este lugar con un cura clérigo, un teniente y un vicario, pasando sus productos de más de 2000 ps. A las inmediaciones de este pueblo se halla una mina con el nombre de Aragon, perteneciente á D. José Vicente Camacho, en la que habrà tres años se echó un ojo de metal de tan rica ley, que en ménos de tres semanas que duró la saca, produjo más de 200,000 ps. Las de-

mas están en suma decadencia, atenedos los que las trabajan al producto de cuatro onzas cuando más por carga. Hay dos haciendas de moler metales con agua que mucha parte del año no falta en este real; tiene muchas manaderas en sus fragosos montes; pero las más particulares y de que se usa mucho en los ademes y demas menesteres para las minas y haciendas, son de Tepehuaje, Pino y Cedro.

Real de los Reyes. Dista cuatro leguas de la cabecera, de camino regular, compuesto por los vecinos, y especialmente debido al celo del teniente cura D. Manuel de Artaza: su poblacion está reducida al número de 251 almas, con una capilla bien aseada y súrtida completamente de vasos y ornamentos sagrados, mejores que en la cabecera, por la devocion y particular adhesion que tiene al culto divino D. Vicente Villaviciosa Izquierdo, uno de los sugetos de las mejores proporciones, y dueño de la mina ménos mala.

Jolapa. Real de minas, poblacion más pequeña, compuesta de escaso número de almas; cuya subsistencia en la mayor parte la deben á la que está en corriente de D. Manuel Güemez.

Real de Santiago. Lugar que no merece nombre por su cortedad y pobreza: Sus gentes viven

con el auxilio de los metales; aunque hay otros que lo hacen con las siembras que destinan á su manutencion.

Real de arriba de Hostotipac. Pueblo antiguo y cabecera que fué de esta jurisdiccion, en el dia muy deteriorado; pero apreciable por la bella Imágen que se venera en la única capilla que hay. Esta milagrosa Señora con la advocacion del Rosario, aseguran que fué una de las cinco que vinieron á este Reino en tiempo del Sr. D. Carlos V. Se hallan varias catas de minas; pero la formal, y que se trabaja con alguna esperanza, es la que pertenece á D. Manuel de Ormanza.

JURISDICCION

DE

SANTISPAC.

Distante ochenta leguas de Guadalajara al Poniente y situada en la costa del mar del Sur, abundante en maiz, frijol y toda especie de legumbres; de temperatura muy caliente y perseguido de mosquito gegen, sancudo, y gran abundancia de garrapatas casi imperceptibles. En es-

ta jurisdiccion se hacen dos cosechas al año, la una que llaman de verano, en las márgenes ó riberas de los caudalosos rios Santiago y San Pedro, y la otra en los Cuamiles que forman en tiempo de aguas; sin otra diligencia que rozar el monte y quemando la maleza, siembran con una estaca hasta recojer las cosechas á sus casas. Con esta feracidad es muy floja la gente del país, porque aunque no se dediquen á las siembras, la misma tierra les ofrece con que vivir, à causa de la gran abundancia de frutas, que alternándose unas à otras dan todo el año, y son especialmente los guamuchiles, ciruelas, zapotes, socoyoles plátanos, piñas, alahuacamotes, capomos y papas. Los montes son inaccesibles, y por eso en ellos se sirven las gentes criminales que por algunos delitos huyen de la justicia. Hay abundancia de árboles y yerbas venenosas como es la haba, el jumete, soliman y la conocida por hinchahombres; cuya sombra es bastante á imprimir sus malos efectos; gran número de maderas para construccion de bageles que se hacen en la villa de San Blas, á cuyo trabajo está determinado por aquel departamento mucha gente para el corte y remision por el rio de Santiago. Se compone toda esta jurisdiccion de 1827 almas, siendo la mayor parte de ellos indios, colocados

en los siete lugares de que se compone la subdelegacion. Los tabacos rinden anualmente 3000 pesos; pero la alcabala muy escasa, pues no pasa de 130, á causa de cobrarse en Tepic de todos los efectos que allí hacen escala. El rio de Santiago tiene su nacimiento en la ciudad de Lerma, y corriendo mucha parte de la N. E. y toda la Galicia, muere en el mar pacifico en paraje que llaman la piedra blanca. El de San Pedro viene desde las inmediaciones de Durango, y desemboca con mucho caudal por la boca del Camichin, no muy nistante del primero.

Santispac. Cabecera y residencia del subdelegado D. Justo Santiago Romero, con unas regulares casas reales y cárcel, que aunque de paja, tiene más comodidad que las casas de este lugar. No hay otras gentes de razon que el estanquero y el sub-receptor de alcabalas. El curato no pasa de 1000 pesos con una Iglesia muy indecente.

Tuxpan. Al Norte de la cabecera, pueblo de indios, uno de los mayores de la jurisdiccion, con 343 almas, tiene casas reales, cárcel é Iglesia.

Santiago. Lugar muy corto y de 31 indios, situado al Oriente y socorrido con el pasaje de los caminantes en tiempo de aguas en que el rio está crecido.

Iscuintla. Lugar de indios cuyo número no pasa de 40. Aquí está el principal paso del rio de Santiago, adonde tienen los naturales una canoa bien acondicionada y de la que sacan regularmente libras de 200 á 300 pesos.

Acatan. Lugar de indios, cuyo número llega á 64, manteniéndose de sus siembras y de las naturales producciones de sus montes.

Zapotan. Al Poniente, muy corto por su vecindario que no pasa de 40 naturales, y distante de la cabecera 15 leguas.

Mezcaltitan. Pueblo de más de 130 indios ocupados todos en la pesca que hacen en la famosa laguna que tiene formada por el rio de San Pedro, en la cual hacen gran cosecha de robalo y camaron, ocurriendo muchas gentes á la compra de estos efectos y venderlos con estimacion en los reales de minas y otros parajes; con este comercio podrian los indios estar poderosos; pero la misma abundancia les hace desperdiciar su trabajo y obligarlos á pasar mil miserias en las temporadas que falta la pesca.

Acajala. Al Norte de la cabecera, congregacion de indios, y tan corta que no pasa de 11, pertenecientes al curato de Iscuintla, cuyos productos pueden llegar á 2000 pesos.

JURISDICCION

DE

ACAPONETA.

Distante de Guadalajara 115 leguas al Poniente en las inmediaciones de la costa del mar del Sur, de temperamento muy caliente. Su suelo llano, abundante de mezquites y demás insectos que son generales en estos países; pero muy feraz en maiz, frijol y otras semillas; muy á propósito para cria de ganado mayor, algun caballar y mular. Los diezmos que se colectan son 500 fanegas de maiz, 70 de frijol. 500 becerros, 50 potros y 10 mulas. La subreceptoría que es perteneciente á Tepic, es tan corta que apenas llega á 300 pesos: dos castas de indios se hallan en esta subdelegacion: los unos de idioma mexicano y los otros coras, emigrados del nuevo reino de Toledo.

Acaponeta. Cabecera de la jurisdiccion y residencia del subdelegado D. Antonio Saim de la Hoz, con casas reales y cárcel. Lugar de algun comercio y gente de razon. La Iglesia parroquial que pertenece al convento de religiosos de San Francisco, de la provincia de Jalisco, es de

las más indecentes que he visto, aunque con esta necesidad y à expensas de la caridad se está fabricando una de mucha consistencia y capacidad, cuya obra por la escasez de fondos va con bastante lentitud: está situado este pueblo á las márgenes de un rio, con abundancia de pescado.

Cuyutlan. Tenientazgo al Occidente de la cabecera en distancia de veinte leguas, muy corto particularmente de indios que no llegan á 15; curato de clérigo con proventos de más de 1500 pesos. En esta jurisdiccion se hallan 19 reducciones de indios que el más poblado no tiene 60 familias; hay pocos tributarios con motivo de ser casi los más soldados flecheros; cuya autenticidad no tiene otra que una simple tradicion de haber servido en las sublevaciones de la provincia de Nayarit; con este mismo motivo se halla establecida una compañía volante en la ranchería de los Sandoval, compuesta de 80 hombres; cuyo servicio se reduce à guardar el puerto de Tiacapan. Se hallan en esta jurisdiccion tres reales de minas y son el Frontal, Montage y el Téul, todos en la mayor decadencia, por no haber un solo sugeto que trabaje con la formalidad que exigen sus proporciones; sin embargo, los buscones no dejan de sacar su plata que venden en Acaponeta á los comerciantes, y pueden llegar á 4 ó

5000 marcos. Se halla un curato en el pueblo de Guagicore (que es uno de los que tienen algunos indios) de pocas utilidades, en tanto extremo que apenas tiene para su frugal decencia.

JURISDICCION DE TEPIC.

Distante de Guadalajara al Poniente 60 leguas, de temperamento caliente húmedo, y por eso abundante de maiz, frijol y algunos ingenios de azúcar, con algunas haciendas de campo en las que se cria ganado bueno caballar y mular. Sus habitantes son poco inclinados al trabajo, y propensos á las inclinaciones de la costa, en donde con poca fatiga proporcionan en la temporada de verano asegurar la manutencion de todo el año, retirándose en tiempo de aguas á su jurisdiccion por ser su clima mas benigno. Hay un real de minas; pero con tanta decadencia, que aun aquellos que algo lo fomentaban, tratan de desampararle. Habitan en esta jurisdiccion 5015 almas de 9 pueblos que le componen: 4 parroquias 3 haciendas y 29 ranchos. Rinden las alcabalas 17,714 pesos 2 rs. 6 gs., y los tabacos 81,655 pesos 7 rs. 2 gs. Linda por el Poniente con Santispac, por

el Norte y Oriente con Santa María del Oro, y por el Sur con el real de San Sebastian.

Tepic. Capital de la subdelegacion y residencia del subdelegado D. Agustin de Rivas, con buenas casas reales y mejor cárcel, fabricadas en tiempo del anterior subdelegado con el prorateo de 1226 pesos $3\frac{1}{2}$ rs. formado entre los vecinos. El curato llega á 3000 pesos no obstante que su extension es corta: la Iglesia es de mala arquitectura y poco capaz: tiene este lugar 3368 almas de todos estados y edades. Es bastante grande, y con mucha gente lucida, especialmente el cuerpo de marina que reside aquí la mayor parte del año con un comandante capitán de navio, 3 tenientes, 3 alférez, 2 pilotos graduados, 10 numerarios, 5 capellanes con 2 más auxiliares y 4 cirujanos. Con este motivo, y con la tropa de la compañía fija de San Blas, hay mucho comercio y el pueblo tiene buenas fábricas. Seria muy útil á todo este pueblo, el establecimiento de una Alhóndiga para embarazar la subida de precios y tomar los maíces en los meses de Agosto, Setiembre, Octubre y Noviembre, en perjuicio de la plebe que vive atendida á esta indispensable semilla: Lo mismo sucede con la construccion de un meson para hospedaje de caminantes, viéndose éstos, por no haberlo, obliga-

dos á alojarse en el hospital de indios, casa bien incómoda; con el rendimtinto de las licencias de matar reses, y dos reales que se le han impuesto á cada tienda, se ha formado con aprobacion de la junta superior de real hacienda, escuela para la juventud, y un hospital con cinco camas que se aumentarán segun los arbitrios lo proporcionen.

Compostela. Ciudad muy antigua y residencia primera de la silla episcopal, diez leguas distante de Tepic, con cabildo y dos alcaldes ordinarios. Su poblacion es carta; pero con un curato de mejores proporciones que el de la capital. La Iglesia es muy regular, y en ella se venera con mucha devocion la Imágen del Crucificado, con la advocacion del Señor de Compostela.

Guaristemba. Villa al Poniente de la cabecera en distancia de doce leguas, con 167 almas, estando los indios destinados á viajes; cuya ocupacion los sujeta el comandante de marina.

Guainamota. Lugar de indios y curato de clérigos, con 94 almas, al Sur de la cabecera doce leguas.

Mecatan. Al mismo viento, catorce leguas, con 96 almas todos indios tributarios.

Jalcocotan. Quince leguas, con 96 indios.

Jalisco. Tres leguas, curato de clérigos y uno de los pueblos mayores de la jurisdiccion, así por el número de sus vecinos, habiendo de todas clases 396, como por el buen terreno que tiene para siembras.

Mazatan. Al Sur quince leguas, lugar de indios, con 140.

Zapotlan. Al mismo viento dieziseis leguas, con 207 almas, la mayor parte indios.

Valle de Banderas. Cuarenta leguas al Sur, curato de clérigos y con bastantes rancherías; cuyo número de habitantes llega à 207.

Real de Guichichila. Al Sur dieziseis leguas, con 150 almas y en la decadencia que queda dicho.

San Andrés Tonalisco. Ocho leguas al Norte, con 57 indios. Mision del Nayarit, y sujeta al guardian de la Santa Cruz de Tepic, con 89 almas y los indios erigidos en compañía de flecheros. Esta Santa Cruz que está un cuarto de legua de Tepic, y que se venera con la mayor devocion, no tiene otra autenticidad que lo que refiere el ex-jesuita Pedro Antonio Covarrubias.